

16 de septiembre de 2010

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO DE GOBIERNO NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL PROGRAMA T2S

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha nombrado a los miembros del Consejo del Programa T2S, encargado de asegurar que el Programa T2S se lleve a cabo de acuerdo con las expectativas del mercado y dentro del plazo y el presupuesto previstos. Los recién nombrados miembros del Consejo del Programa T2S, cuyo mandato comenzará el 1 de noviembre de 2010¹, son los siguientes:

- Jean-Michel Godeffroy, presidente;
- Pierre Beck;
- Jesús López Pedruelo;
- Jochen Metzger;
- Michael Michalopoulos;
- Anders Reveman;
- Iain Saville; y
- Jan Schüllerqvist.

Además, el Consejo de Gobierno ha nombrado a Martina Glaser, Walter Hoffenberg, Yvon Lucas, Cristina Mastropasqua y Alfons Vaes, como alternos.

Los miembros del Consejo del Programa T2S han sido nombrados por un período renovable de 18 meses. Los miembros y los alternos no representan a sus respectivas instituciones y actúan exclusivamente en el interés del Eurosistema y del Programa T2S.

La puesta en marcha del Programa T2S constituirá un paso muy importante hacia la consecución de un mercado integrado único de valores para los servicios financieros, reforzando así la estrategia de Lisboa. T2S ofrecerá una cesta única y sin fronteras de

¹ El mandato de los miembros en funciones del Consejo del Programa T2S finalizará el 31 de octubre de 2010.

valores a escala paneuropea, así como un proceso de liquidación básico, neutral y de vanguardia. Los usuarios podrán acceder a estos activos a través de depositarios centrales de valores, de un modo que permitirá ir eliminando las diferencias nacionales y regionales, y que ya incorpora medidas de armonización acordadas en varias áreas clave.

En la dirección del BCE en Internet se puede obtener más información sobre el proyecto T2S.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente